



San Ignacio, 03 de octubre del 2024

**OFICIO MULT. N° 136- 2024/GR-DRE-CAJ/UGEL- S.I -OEFRE/D.**

**SEÑORES** : Directores de II.EE. del ámbito de la UGEL San Ignacio.

**ASUNTO** : Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje

**REF.** : OFICIO MÚLTIPLE N° 372-2024-MINEDU/SPE/UMC

De mi consideración,

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo (a) y, en atención al asunto de la referencia, informarle que, como parte del compromiso del Ministerio de Educación con la mejora de los aprendizajes de los estudiantes, en noviembre de este año se llevará a cabo la Evaluación Nacional de Logros de Aprendizaje de estudiantes (ENLA) 2024, Esta evaluación tiene como objetivo proporcionar un diagnóstico actualizado para diseñar estrategias que promuevan el logro de aprendizajes de los estudiantes

La ENLA 2024, incluye la aplicación de evaluaciones dirigidas a los estudiantes, así como cuestionarios de factores asociados y dirigidos a estudiantes, directores, docentes y familia de acuerdo al siguiente cronograma:

Nivel	Grado*	Operativo	Representatividad***	Denominación de la Prueba	Duración de la Aplicación	Fechas de Aplicación
Primaria	2P	Piloto	No corresponde ****	Lectura	1 día	21 de noviembre
				Matemática		
	4P	Censal	Nacional, regional, IIEE, estudiante	Lectura	2 días	19 y 20 de noviembre
				Matemática		
	6P	Muestral	Nacional y regional	Lectura	2 días	19 y 20 de noviembre
				Matemática		
Piloto*	No corresponde ****	Lectura	El 2do día**	20 de noviembre		
		Matemática				
Ciudadanía						
Ciencia y Tecnología						
Secundaria	5S	Piloto	No corresponde ****	Cuestionario HSE	1 día	19 de noviembre

(\*) Se debe tener en cuenta que en el caso de 6P, todas las II.EE. que participan en la Piloto también participan en la evaluación muestral.

(\*\*) Dentro del segundo día de aplicación, en las II.EE de la piloto de 6P se ampliará el tiempo de aplicación.

(\*\*\*) La representatividad alude al nivel de entrega de resultados del operativo.

(\*\*\*\*) Los operativos piloto, tienen como único objetivo probar el funcionamiento de los instrumentos de la evaluación, por lo tanto, no tienen como propósito generar resultados del estado de los aprendizajes.

Adicionalmente, entre el 19 y 21 de noviembre, se implementarán cuestionarios sobre factores asociados a los aprendizajes en 2º grado de secundaria, a una



muestra de instituciones educativas previa coordinación con la I.E.

Al respecto, a finales de septiembre y octubre, personal del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) visitará las instituciones educativas seleccionadas para coordinar la aplicación de la evaluación, así como llevar a cabo las gestiones necesarias para el recojo de la información correspondiente. Es importante destacar que toda la información personal recolectada será tratada con carácter confidencial.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima. Atentamente,

Atentamente,

   
Mg. OSCAR GONZALES CRUZ  
DIRECTOR  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL